



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20086

31/07/2020

48691

**AUTOR/A:** SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde el 26 de julio, el Reino Unido ha establecido la obligación de guardar una cuarentena de 14 días para todos los viajeros provenientes de, entre otros países, España. Reino Unido estudia rebajar la cuarentena a los viajeros realizando test, aunque no "de forma inmediata". Para la recuperación del sector turístico español se están realizando acciones diplomáticas para poder revertir dicha decisión.

Desde el anuncio del Reino Unido se han mantenido prácticamente a diario contactos con autoridades británicas a todos los niveles de la administración y por parte tanto de autoridades sanitarias, como del Ministerio de Asuntos Exteriores como del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

El Gobierno estudiará las nuevas medidas que la situación pueda requerir en cada momento, según la evolución de la pandemia y los datos económicos de cada sector.

En relación con los impactos, cabe indicar que no puede contestarse lo solicitado en la presente pregunta, puesto que las últimas encuestas oficiales que figuran en la web del Instituto Nacional de Estadística con datos reales (Encuesta de Gasto Turístico y Estadística de Movimientos Turísticos en Frontera) corresponden al mes de junio de 2020.



Madrid, 25 de septiembre de 2020